Asunción, 15 de marzo 2022

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N.º 33/2022 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SBE" ID 407.685

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** informamos que:

En **vista** a (1) que el artículo 15 de la ***Ley 2051/03*** "De Contrataciones Públicas", establece que "*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…*"; (2) que, en su artículo 7, el ***Decreto Reglamentario N° 2992/19*** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "*…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…*" y (3) que la ***Resolución DNCP N° 1890/2020*** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…*", **esta UOC informa sobre:**

La fuente de Información:

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el encargado de la UOC en la que se detalle la metodología utilizada para la obtención de precios de referencia.

Cabe resaltar, que, de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

Procedimiento para la conformación de la estructura de precios referenciales:

Que en consideración a que, el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

ELABORADO POR: Juan José Ramírez U.O.C

CONTROLADO POR: Karina Ferreira UOC Corte Suprema de Justicia

Lic. HUGO RODRIGUEZ S. Coordinador Administrativo

V°B°:

Que, en ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones dio inicio a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia por medio de las solicitudes de presupuesto realizadas:

1. En fecha 07 de marzo, a Osvaldo Noel Acosta, AyC SRL, Fiorella Muebles, Las Américas SA, Marciano Zarate, MyF Industrial y Comercial, Scarpetta SA, Silvestrini Muebles SA, Industria Ybycui SA.; y,
2. En fecha 10 de marzo, a las empresas Conelec SA e Innovar SRL.

En repuesta a dichas solicitudes, Osvaldo Noel Acosta remitió su presupuesto en fecha 08 de marzo y, tras las reiteraciones realizadas en fecha 11 de marzo, las empresas las empresas CONELEC S.A. e INNOVAR S.R.L remitieron sus presupuestos en fecha 14 de marzo.

Asimismo, cabe aclarar que, por Nota UOC N° 430/22 de fecha 08 de marzo, fue solicitada la colaboración en la obtención de presupuestos al ámbito solicitante, la Dirección General de los Registros Públicos.

Por otra parte, cabe mencionar que la UOC establece un procedimiento para la obtención de precios de referencia consistente, entre otras diligencias, la solicitud de información ante la DNCP. Es por esto que, en fecha 07 de marzo del presente año, fue realizada la Request for Information – Solicitud de información ante la DNCP por medio de Nota UOC N° 422/2022, con el fin de obtener Precios de Referencia para su inclusión en la correspondiente planilla, estableciendo el plazo para la remisión de presupuestos hasta la fecha 10 de marzo del corriente y aclarando que, si bien esta solicitud **no tiene carácter vinculante** para la Corte Suprema de Justicia, la información recabada sería de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones.

Respecto a la combinación con otras fuentes de información establecidas por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020, cabe aclarar:

1. Si bien existen adjudicaciones, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas con denominación similar a la del presente llamado — tales como los llamados con ID 360.296 y 319.718 —, los bienes y/o servicios no coinciden con los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, debido, entre otras cosas, a que en el presente llamado se modificaron algunos ítems así como también se agregó la mano de obra, en cumplimiento del Decreto DNCP 521/2021 que establece la cotización de forma separa la provisión de repuesto y la mano de obra.
2. Es importante mencionar, que los servicios solicitados cuentan con especificidad y particularidad tal en su cotización, que en ninguna página web consultada se encuentran cotizados de la manera requerida en el presente llamado, ya que en cotizaciones realizadas para el público en general no se opera de esta manera.
3. Asimismo, el ámbito técnico (DGRP) manifiestan vía correo electrónico las respuestas de potenciales oferentes que: "cabe mencionar que algunos manifestaron que ya no participarán de licitaciones y otros sobre la complejidad de elaborar sus cotizaciones, refiriendo que son varios componentes y que con la pandemia los precios están muy inestables así como que hay faltantes de materiales por la lenta reposición en las importaciones; por lo que se dificultó la obtención de los mismos.

Se conforma el precio referencial sirviéndose el Departamento de Programación de las fuentes mencionadas con anterioridad.

Se aclara que el servicio a ser adquirido por este llamado busca asegurar la operatividad de los estantes metálicos, con el fin de prevenir fallas y reparar o sustituir las piezas dañadas, según necesidad.

ELABORADO POR: Juan José Ramírez UOC

CONTROLADO POR: Karina Vera UOC Corte Suprema de Justicia

Lic. HUGO RODRIGUEZ S. Coord. Adm. Dpto. Programación

V°B°: Lic. Diana Sena Unidad Operativa de Contrataciones Corte Suprema de Justicia

Cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Por tanto, en base a los antecedentes y circunstancias estudiadas, se considera correcta la metodología utilizada, sustentado que se utiliza el método para la elaboración de precios establecida en la Resolución mencionada para la elaboración de precios referenciales.

El Monto Mínimo Global es de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo estimado es de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones); el Precio Total Unitario Referencial es de G 5.894.000 (guaraníes cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil).

Por lo expuesto más arriba, a fin de cumplir con la provisión oportuna, se procedió a realizar la estructura con el precio obtenido; ajustada a la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULAN LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".**

Se adjunta la planilla de la estructura de precio referencial– antecedentes del mismo – **Evidencia documentada** – Resolución N° 1890/2020.

Juan José Ramírez
U.O.C.

Marina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.C.M.P.

Lic. [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

ELABORADO POR: CONTROLADO POR: V°B°:

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -S.B.E con ID: 407685								
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Item	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Noel Ingenieria de Osvaldo Noel Benitez**	**Innovar SRL**	**Conelec**	**Precio Referencial Unitario**
					Precio Unitario	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	
1	**Mantenimiento Preventivo de Estantes Metalicos**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**15.000**	**10.000**	**10.000**	**11.667**
2	**Mantenimiento Preventivo de Estantes Metalicos**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**15.000**	**10.000**	**13.000**	**12.667**
3	**Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**3.035.000**	**2.825.000**	**2.982.000**	**2.947.333**
3.1	Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1	500.000	380.000	460.000	446.667
3.2	Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0,45 metros	Unidad	UNIDAD	1	410.000	420.000	450.000	426.667
3.3	Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,45 metros	Unidad	UNIDAD	1	620.000	550.000	580.000	583.333
3.4	Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1	350.000	410.000	380.000	380.000
3.5	Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1	680.000	550.000	600.000	610.000
3.6	Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1	25.000	15.000	12.000	17.333
3.7	Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1	450.000	500.000	500.000	483.333
4	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1	3.035.000	2.825.000	2.907.000	**2.922.333**
4.1	Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1	500.000	380.000	430.000	436.667
4.2	Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0,45 metros	Unidad	UNIDAD	1	410.000	420.000	420.000	416.667

Juan José Ramírez
U.O.C.

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

4.3	Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,45 metros	Unidad	UNIDAD	1	620.000	550.000	580.000	583.333
4.4	Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1	350.000	410.000	360.000	373.333
4.5	Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1	680.000	550.000	600.000	610.000
4.6	Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1	25.000	15.000	17.000	19.000
4.7	Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1	450.000	500.000	500.000	483.333
							Precio Total	**5.894.000**

Juan José Ramírez
U.O.C.

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
U.O.C.P.J.

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Gmail Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto CD 33/21 - Mantenimiento Estantes Metalicos

Conelec S.A. <conelec.servicios@gmail.com> 14 de marzo de 2022, 10:54
Para: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Cc: casaccia.carla@gmail.com

Muy Buenos días, remitimos precio referencial solicitado. ¡Saludos!
[El texto citado esta oculto]

Corte suprema conelec - Precio referencial - estantes metálicos.pdf
274K

ConElec S.A
Confort y Electricidad
Solución a sus necesidades

Sección ACONDICIONADORES DE AIRE

Asunción, 14 de marzo de 2022

Señor/es
Abg. Juan José Ramirez, Técnico Administrativo
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472
Interno 2847
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir adjunto planilla de precios referenciales, para los servicios de Mantenimiento Preventivo de Estantes Metálicos para la Dirección General de los Registros Públicos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia.

Sin nada más que agregar, aprovecho para saludarle muy atentamente.

José Ramón Orrego Franco
Representante Legal
ConElec S.A.

Nombre: José Ramón Orrego Franco
En calidad de: Representante Legal

Dir.: Comandante Peralta N°748 c/ Maestro Félix
e-mail.: conelec.servicios@gmail.com Tel.: 644 030
Luque - Paraguay

ConElec S.A
Confort y Electricidad
Solución a sus necesidades
Sección ACONDICIONADORES DE AIRE

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -S.B.E con ID: 407685

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metálicos	Unidad	UNIDAD	1			10.000	10.000
2	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metálicos	Unidad	UNIDAD	1			13.000	13.000
3	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metálicos	Unidad	UNIDAD	1			2.982.000	
3.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			460.000	460.000
3.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
3.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			580.000	580.000
3.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			380.000	380.000
3.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			600.000	600.000
3.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			12.000	12.000
3.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
4	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metálicos	Unidad	UNIDAD	1			2.907.000	
4.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			430.000	430.000
4.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			420.000	420.000
4.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			580.000	580.000
4.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			360.000	360.000
4.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			600.000	600.000
4.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			17.000	17.000
4.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
				-				**Precio Total**	**5.912.000**

José Ramón Orrego Franco
Representante Legal
ConElec S.A.

Dir.: Comandante Peralta N°748 c/ Maestro Félix
e-mail.: conelec.servicios@gmail.com Tel.: 644 030
Luque - Paraguay

Gmail Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto CD 33/21 - Mantenimiento Estantes Metalicos

Innovar SRL <refrigeracion.innovar@gmail.com> 14 de marzo de 2022, 10:55
Para: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>, casaccia.carla@gmail.com

Buenos días.

Adjunto lista de precio referencial solicitado para el **"MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS"**

Saludos cordiales

Ana Liz Moraez
[El texto citado está oculto]

Corte suprema conelec - Precio referencial - estantes metálicos.pdf
274K

INNOVAR SRL
SOLUCIONES CLIMATICAS Y ARQUITECTURA

DIRECCIÓN: GERVACIO LEÓN Y 7MA/ M.R.A.
e-mail: refrigeracion.innovar@gmail.com
TEL: (021) 751 - 465 CEL: (0991) 268 – 701
(0991) 333 - 481

Asunción, 14 de marzo de 2022

Señor/es
Abg. Juan José Ramirez, Técnico Administrativo
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472
Interno 2847

Presente

La Dirección Administrativa de la Empresa Innovar.Arq SRL, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir adjunto planilla de precios referenciales, para los servicios de Mantenimiento Preventivo semestral de Estantes Metálicos para la Dirección General de los Registros Públicos, dependiente de la Corte Suprema de Justicia.

Sin nada más que agregar, aprovecho para saludarle muy atentamente.

innovar.Arq S.R.L.

Lic. Ana Liz Moraez
C.I. 4.898.172

INNOVAR SRL
SOLUCIONES CLIMATICAS Y ARQUITECTURA

DIRECCIÓN: GERVACIO LEÓN Y 7MA/ M.R.A.
e-mail: refrigeracion.innovar@gmail.com
TEL: (021) 751 - 465 CEL: (0991) 268 – 701
(0991) 333 - 481

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -S.B.E con ID: 407685									
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metálicos	Unidad	UNIDAD	1			10.000	10.000
2	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			10.000	10.000
3	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			2.825.000	
3.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			380.000	380.000
3.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			420.000	420.000
3.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			550.000	550.000
3.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			410.000	410.000
3.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			550.000	550.000
3.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			15.000	15.000
3.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
4	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			2.825.000	
4.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			380.000	380.000
4.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			420.000	420.000
4.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			550.000	550.000
4.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			410.000	410.000
4.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			550.000	550.000
4.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			15.000	15.000
4.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
								Precio Total	**5.670.000**

innovar Arq S.R.L.

Lic. Ana Liz Moraez
C.I. 4.898.172

Gmail Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto CD 33/21 - Mantenimiento Estantes Metalicos

Noel Environment Work <noel.servicios9001@gmail.com> 8 de marzo de 2022, 10:50
Para: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

Buenos dias se remite adjunto solicitado

Saludos

Veronica Gonzalez

[El texto citado está oculto]

Presupuesto NOEL.pdf
181K

NOEL
Ingeniería
de Osvaldo Noel Benítez Acosta

DIVISION INGENIERIA
Electromecánica Industrial
Refrigeración Industrial

Presupuesto

Presup. Nro 36

Cliente: Palacio De Justicia
Dirección: Alonso y Testanova
Teléfono: (021) 424 460

Señor
Abg. Juan José Ramirez, Técnico Administrativo
Técnico Administrativo
Presente

De mi mayor consideración, en base a las conversaciones previas y los relevamientos realizados, le presento el presupuesto para los trabajos descriptos a continuación en la planilla:

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL -S.B.E con ID: 407685									
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			15.000	15000
2	72102602-002	Mantenimiento Preventivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			15.000	15000
3	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			3.035.000	
3.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
3.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			410.000	410.000

3.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			620.000	620.000
3.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			350.000	350.000
3.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			680.000	680.000
3.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			25.000	25.000
3.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
4	72102602-002	Mantenimiento Correctivo de Estantes Metalicos	Unidad	UNIDAD	1			3.035.000	
3.1		Provisión de guías telescópicas de idénticas características	Unidad	UNIDAD	1			500.000	500.000
4.2		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0.40 metros	Unidad	UNIDAD	1			410.000	410.000
4.3		Provisión de bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,40 metros	Unidad	UNIDAD	1			620.000	620.000
4.4		Provisión de piso de estantería	Unidad	UNIDAD	1			350.000	350.000
4.5		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borravino mate	Unidad	UNIDAD	1			680.000	680.000
4.6		Cambio de goma de zapata para calce de estantería	Unidad	UNIDAD	1			25.000	25.000
4.7		Mano de obra por evento	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
								Precio Total	**6.100.000**

Osvaldo Noel Benitez A.

Firma
Nombre: Osvaldo Noel Benitez Acosta
En calidad de: Oferente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N.º 430 /2022

Asunción, 8 de marzo de 2022

Señor

Abg. NP Lourdes González, Directora

Dirección General de los Registros Públicos

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado **CONTRATACION DIRECTA PAN N° 33/2022 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SBE" con ID 407.685,** a fin de **solicitar colaboración** para la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia.

Asimismo, se **informa** que en fecha 07 de marzo del corriente, se solicito presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

Denominación	Correo Electrónico
Osvaldo Noel	Noel.servicios9001@gmail.com
AyC SRL	aycsrl@hotmail.com
Fiorella Muebles	fiorellamuebles@gmail.com
Las Americas SA	licitaciones@lasamericas.com.py
Marciano Zarate	mctech_49@hotmail.com
M y F Industrial y Comercial	myficsa@rieder.net.py
Scarpetta SA	administracion@scarpetta.com.py

UOC/DPJJR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Silvestrini Muebles	silvestri@silvestrimuebles.com
Industrias Ybycui	nelson@ybycui.com.py

El pedido se realiza en vista a Resol. N°1890/2020 de la DNCP, que establece que *"se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia"*, y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Agradeciendo la atención y en espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.

Sin otro particular, atentamente,

UOC/PJ/DR